

Intercambio comercial Venezuela-EE UU creció casi 130% en 2023

El comercio entre Venezuela y Estados Unidos experimentó un notable aumento en 2023, alcanzando los 6.000 millones de dólares, más del doble en comparación con el año anterior, según reveló un informe privado difundido recientemente. No obstante, este nivel está lejos de las cifras registradas en el pasado. La Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VenAmCham) informó que el intercambio comercial entre ambos países en 2023 representó un crecimiento del 127,35%, equivalente a 3.414 millones de dólares más que en 2022 (2.680 millones).

Este aumento se desarrolló en un contexto de flexibilización de las sanciones estadounidenses, particularmente aquellas dirigidas al sector petrolero, gasífero y aurífero de Venezuela. Sin embargo, la Casa Blanca advirtió sobre la posibilidad de revertir estas licencias a partir de abril, debido a preocupaciones sobre las elecciones programadas para el 28 de julio, donde se espera que Nicolás Maduro busque la reelección para un tercer mandato de seis años.

En cuanto al intercambio comercial bilateral, que llegó a ser de aproximadamente 38.000 millones de dólares en 2008, según VenAmCham, la relación entre ambos países se ha visto afectada por tensiones políticas y sanciones, disminuyendo a solo 1.955 millones de dólares en 2021.

El informe de VenAmCham destaca que las exportaciones de Venezuela a Estados Unidos en 2023 alcanzaron los 3.594 millones de dólares, registrando un aumento significativo del 770% (3.180 millones de dólares) en comparación con 2022 (414 millones de dólares). En este contexto, las exportaciones petroleras representaron el 90,85% del total. Por otro lado, las importaciones de Estados Unidos a Venezuela fueron de 2.499 millones de dólares, experimentando un crecimiento del 10,28% (233 millones de dólares) en comparación con 2022 (2.266 millones de dólares). Las importaciones petroleras constituyeron el 19,12% del total.

La posibilidad de reactivar sanciones responde a la decisión del Tribunal Supremo, que mantiene una inhabilitación política de 15 años contra María Corina Machado, ganadora de las elecciones internas de la principal alianza opositora para enfrentarse a

Maduro.

Con información de El Nacional